11 – 08 – 2024

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE FUNCIONAL Y TÉCNICO AL SISTEMA MISIONAL (ECOSISTEMA DE NOMINA), DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO TÉCNICO.

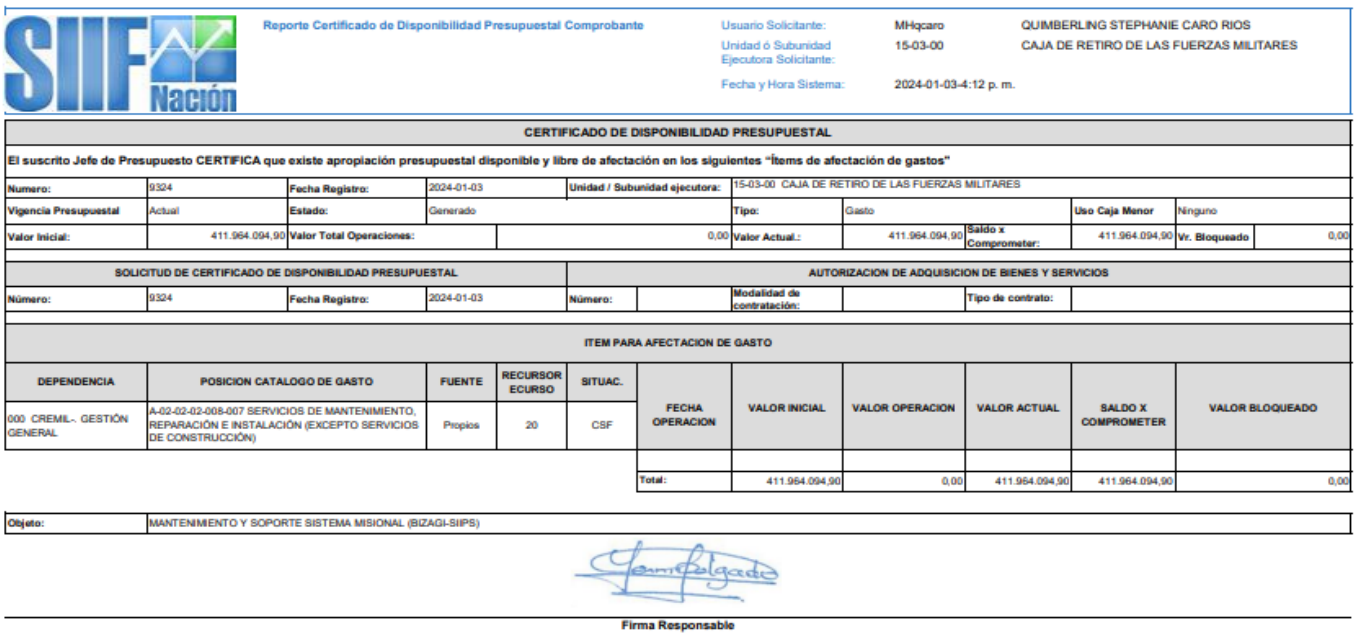
1. ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Una vez validada técnicamente la información contenida en la página web de la Agencia de Contratación Pública "Colombia Compra Eficiente", http://www.colombiacompra.gov.co/es/listadeacuerdos-marco, se constató que en los acuerdos marco no se encuentra la necesidad del presente proceso para la satisfacción de la necesidad planteada.

2. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN (CDP) DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

El presupuesto asignado para la presente contratación se encuentra a cargo del Plan Anual de Adquisiciones de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares para la vigencia 2024, respaldado con el Certificado Disponibilidad Presupuestal, No. 9324 del 03 de enero 2024 expedido por la Subdirección Financiera, por valor de **CUATROCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE ($411.964.094,90)**, así:

RUBRO	DESCRIPCION	RECURSO	FUENTE - SITUACION	VALOR
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	20	CFS Propios	$411.964.094,90
			TOTALTOTAL	**$411.964.094,90**



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHqcaro QUIMBERLING STEPHANIE CARO RIOS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-03-00 CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
Fecha y Hora Sistema: 2024-01-03-4:12 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	9324	Fecha Registro:	2024-01-03	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-03-00 CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	411.964.094,90	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	411.964.094,90	Saldo x Comprometer:	411.964.094,90	Vr. Bloqueado 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	9324	Fecha Registro:	2024-01-03	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000 CREMIL-. GESTIÓN GENERAL	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Propios	20	CSF						
					Total:	411.964.094,90	0,00	411.964.094,90	411.964.094,90	0,00

Objeto:	MANTENIMIENTO Y SOPORTE SISTEMA MISIONAL (BIZAGI-SIIPS)

Firma Responsable

3. PRECIOS HISTÓRICOS DEL BIEN Y/O SERVICIO REQUERIDO

De conformidad con los antecedentes plasmados en este estudio previo, no se cuenta con precios históricos con las mismas especificaciones técnicas del proceso que se adelanta.

4. ESTUDIO DE MERCADO

El presente anexo se desarrolla en cumplimiento a lo reglado en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1. "Estudios y documentos previos" del Decreto 1082 de 2015, el cual señala: **Artículo 2.2.1.1.2.1.1.** *Estudios y documentos previos.* Los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones y el contrato. Estos deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del Proceso de Contratación y contener los siguientes elementos, además de los indicados para cada modalidad de selección:

(…) "4. El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos presupuestales en la estimación de aquellos." (…)

4.1 SOLICITUDES DE COTIZACIONES

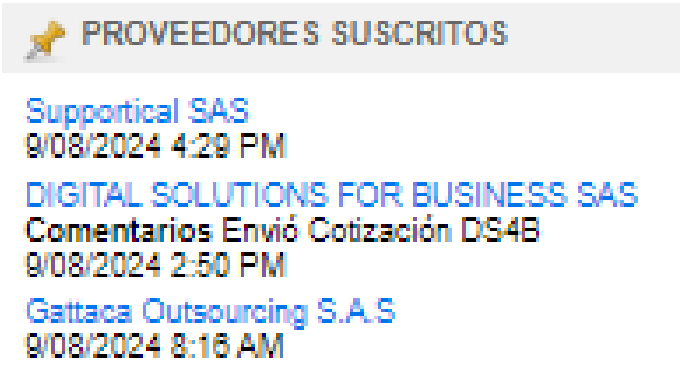
La Entidad realizó la exploración de mercado mediante la solicitud de cotizaciones a través de la plataforma del **SECOP II SIP-058-2024 de fecha 08/08/2024**.

4.1.1. SOLICITUD DE INFORMACIÓN A PROVEEDORES – SECOP II



Fuente: SECOP II SIP-058-2024

PROVEEDORES SUSCRITOS: Durante la solicitud de información a proveedores se evidencia 3 proveedores suscritos, así:



Fuente: SECOP II SIP-058-2024

MODIFICACIONES / ADENDAS: No aplica

4.1.2. SOLICITUD DE COTIZACION A TRAVES DE CORREO

A través de correo electrónico NO se obtuvo respuesta.

4.1.3. RESPUESTA A LA SOLICITUD DE COTIZACION

A través de la solicitud de información a proveedores fueron allegadas tres (03) cotizaciones, las cuales relaciono a continuación:



Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
SUPPORTICAL CREMIL	Supportical SAS	9/08/2024 4:38 PM	239.190.000
Digital Solutions For Business - DS4B, Envío Cotización	DIGITAL SOLUTIONS FOR BUSINESS S AS	9/08/2024 3:22 PM	274.354.500
GATTACA Oferta Servicios soporte a sistema misional CRE MIL	GTK	9/08/2024 9:17 AM	227.409.000

4.2 AVAL DE COTIZACIONES

Las cotizaciones fueron revisadas por el comité técnico estructurador y de conformidad con el aval técnico se les dio traslado al comité económico estructurador, para ser consideradas en el análisis económico.

Concepto comité técnico estructurador:

PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	SECOP II – CORREO ELECTRÓNICO	AVAL TÉCNICO
SUPPORTICAL SAS	SECOP II	Anexo estudio de mercado y Estudio Previo suscrito por el Comité Técnico Estructurador
DIGITAL SOLUTIONS FOR BUSINESS SAS	SECOP II	
GTK	SECOP II	

4.3 VERIFICACIÓN DEL RUES

La Entidad procedió a efectuar la verificación de las identificaciones tributarias en el Registro Único Empresarial y Social en el link www.rues.org.co, evidenciando que las firmas avaladas se encuentran activas en la consulta del RUES y que su actividad económica, guarda relación con el objeto del presente proceso de contratación.



SUPPORTICAL SAS

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 900146314 - 1
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Bogota
Número de Matrícula
1697307

Fecha de Matrícula
2007/04/25
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2024/03/27
Último año renovado
2024
Fecha de Actualización
2024/03/28



SUPPORTICAL SAS

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

6202
Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
4741
Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados



DIGITAL SOLUTIONS FOR BUSINESS S A S

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 900965503 - 9
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Bogota
Número de Matrícula
2681332

Fecha de Matrícula
2016/04/28
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2024/03/12
Último año renovado
2024
Fecha de Actualización
2024/07/02

DIGITAL SOLUTIONS FOR BUSINESS S A S

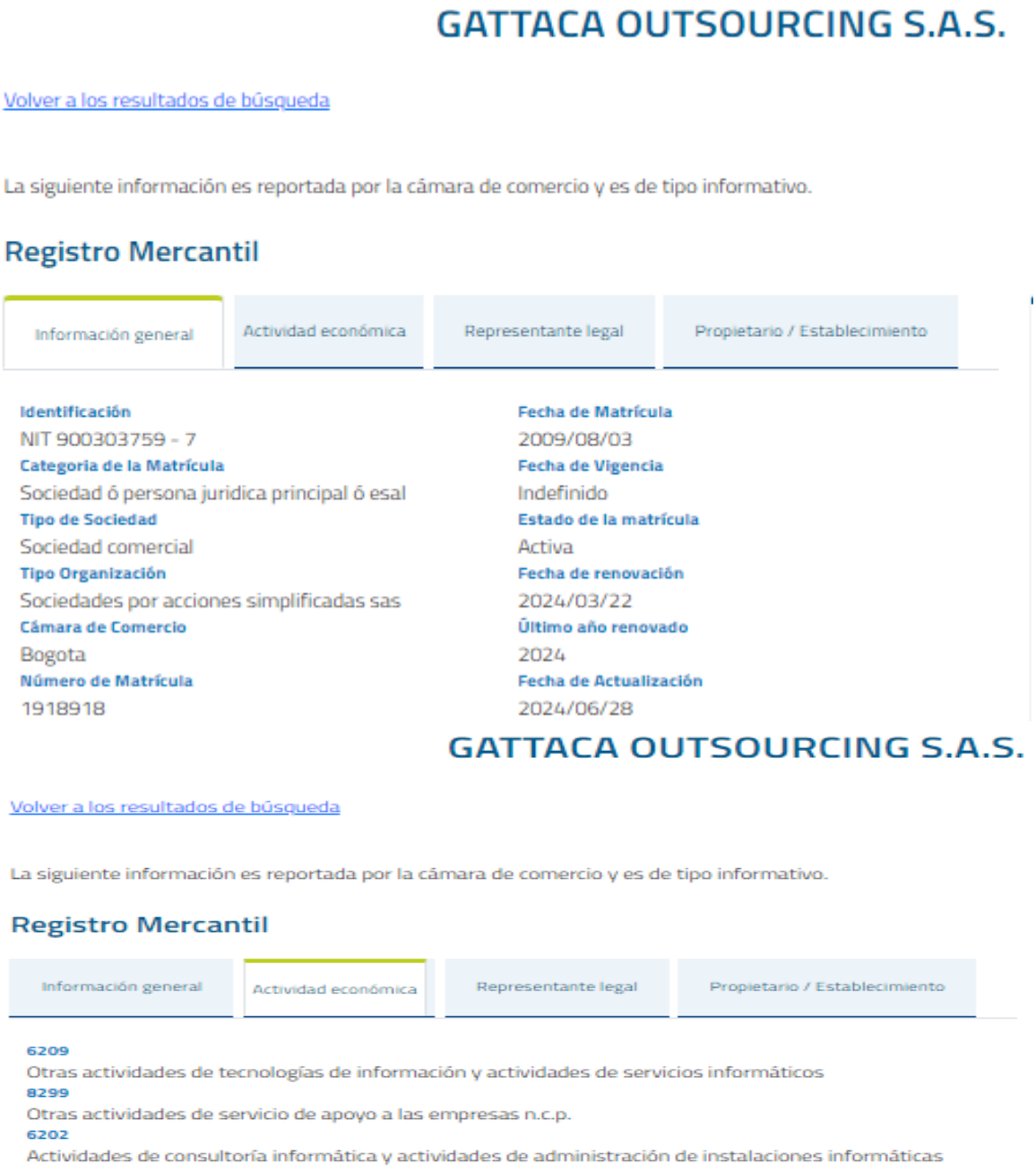
Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

6201
Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas)
6202
Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas
6209
Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos



GATTACA OUTSOURCING S.A.S.

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 900303759 - 7
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Bogota
Número de Matrícula
1918918

Fecha de Matrícula
2009/08/03
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2024/03/22
Último año renovado
2024
Fecha de Actualización
2024/06/28

GATTACA OUTSOURCING S.A.S.

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

6209
Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
8299
Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.
6202
Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas

Nota: Las empresas de Sociedad por acciones simplificadas SAS, aunque no registren la actividad relacionada con el objeto del proceso contractual, cumplen para el estudio de mercados, según lo contemplado en la ley 1258 del 05 de diciembre de 2008, artículo 3º y artículo 5º, numeral 5º que a letra indican: "…Artículo 3º. Naturaleza. La sociedad por acciones simplificada es una sociedad de capitales cuya naturaleza será siempre comercial, independientemente de las actividades previstas en su objeto social. Para efectos tributarios, la sociedad por acciones simplificadas se regirá por las reglas aplicables a las sociedades anónimas. …Artículo 5º. CONTENIDO DEL DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN…No. 5 una enunciación clara y completa de las actividades principales, a menos que se exprese que la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita. Si nada se expresa en el acto de constitución, se entenderá que la sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita.

4.4 COTIZACIONES

En virtud de lo anterior el comité económico estructurador procedió a consolidar los precios de las cotizaciones allegadas por las mencionadas firmas, como se relaciona a continuación:

				COTIZACION 1					COTIZACION 2				
				DIGITAL SOLUTIONS FOR BUSINESS SAS					Gattaca Outsourcing S.A.S				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	% IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	Soporte a todo costo funcional y técnico Nivel I II III a procesos implementados sobre la plata-forma Bizagi BPM, SIIPs/Oracle, Wildfly, Jasper, conector nómina que está en C#, e integraciones	MES SERVICIO	3	76,850,000.00	19 %	14,601,500.00	91,451,500.00	274,354,500.00	63,700,000.00	19 %	12,103,000.00	75,803,000.00	227,409,000.00

				COTIZACION 3				
				Gattaca Outsourcing S.A.S				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	Soporte a todo costo funcional y técnico Nivel I II III a procesos implementados sobre la plata-forma Bizagi BPM, SIIPs/Oracle, Wildfly, Jasper, conector nómina que está en C#, e integraciones	MES SERVICIO	3	67,000,000.00	19%	12,730,000.00	79,730,000.00	239,190,000.00

5. ANÁLISIS DE LOS VALORES COTIZADOS Y/O HISTÓRICOS (si aplica)

En virtud de lo anterior el comité económico estructurador procedió a consolidar los precios cotizados, con los que se procede a calcular la dispersión entre los mismos que será tenida en cuenta para establecer el criterio económico que se acogerá para determinar el precio de referencia más favorable para la administración, para ello el comité económico realizó los siguientes cálculos:

- MENOR VALOR entre los datos de análisis
- PROMEDIO entre los datos de análisis
- MEDIANA entre los datos de análisis
- MEDIA GEOMETRICA entre los datos de análisis
- DESVIACIÓN determinada entre el MENOR VALOR y el PROMEDIO de los datos de análisis

- El porcentaje de DISPERSIÓN (coeficiente de variación relativa) se determinó de la división de la DESVIACIÓN sobre el PROMEDIO de los datos de análisis

Teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de establecer el criterio de selección del PRECIO DE REFERENCIA (INCLUIDO IVA SI APLICA), se determina como criterio el MENOR VALOR de los datos de análisis ya que no existe variaciones sustanciales entre los datos.

Con este análisis se busca dar pluralidad al proceso de selección, asegurando que el valor de los bienes y/o servicios se encuentre dentro de un margen coherente para determinar el precio más favorable y así mismo siendo incluyentes con todos los posibles interesados en el proceso de selección.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MENOR VALOR	PROMEDIO	MEDIANA	MEDIA GEOMETRICA	DESVIACIÓN	DISPERSIÓN	VALOR DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY Redondeado sin decimales	CRITERIO
1	Soporte a todo costo funcional y técnico Nivel I II III a procesos implementados sobre la plata-forma Bizagi BPM, SIIPs/Oracle, Wildfly, Jasper, conector nómina que está en C#, e integraciones	MES SERVICIO	3	75,803,000	82,328,167	79,730,000	82,066,579	4,613,990	6%	75,803,000	MENOR VALOR

6. PROYECCION DE CANTIDADES MINIMAS Y PRECIO DE REFERENCIA

Una vez analizados los precios del mercado anteriormente señalados el Comité Económico Estructurador, determina las siguientes cantidades mínimas y precio de referencia:

CUADRO ECONOMICO									
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% IVA	VALOR IVA	VALOR DE REFERENCIA UNITARIO INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY Redondeado sin decimales	VALOR TOTAL	Comentarios del comprador
1	Soporte a todo costo funcional y técnico Nivel I II III a procesos implementados sobre la plata-forma Bizagi BPM, SIIPs/Oracle, Wildfly, Jasper, conector nómina que está en C#, e integraciones	MES SERVICIO	3	63,700,000.00	19%	12,103,000.00	75,803,000.00	227,409,000.00	IMPUESTOS DE LEY INCLUIDOS SEGÚN APLIQUE - UNIDAD DE MEDIDA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS CONFORME A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

NOTAS ECONÓMICAS GENERALES

1. El Formulario Electrónico debe diligenciarse completamente sin dejar espacios vacíos. En caso de que se omita el diligenciamiento de algún ítem la propuesta será rechazada.
2. En ninguno de los ítems el precio podrá ser igual a cero pesos ($0,00), de acuerdo con lo especificado anteriormente, de no ser así se entendería que se encuentra incurso en causal de rechazo.
3. El valor de la oferta debe presentarse en moneda legal colombiana.
4. El precio de referencia incluye todos los impuestos de ley, arancelarios, aduaneros, costos asociados, derechos, tasas y contribuciones y otros conceptos a que haya lugar para la entrega del bien o la prestación del servicio, los cuales al momento de ser ofertados serán responsabilidad del oferente.
5. La oferta económica no debe superar el precio de referencia por ítem, ni el presupuesto oficial.
6. No se aceptan ofertas parciales, la adjudicación será total. Los interesados en el presente proceso deberán ofertar la totalidad de los ítems exigidos, cumpliendo el total de las especificaciones técnicas.
7. Es deber del oferente asesorarse correctamente para la elaboración de la propuesta económica y ofertar conforme a su condición tributaria teniendo en cuenta las normas tributarias vigentes.

7. CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

De conformidad con la necesidad establecida en el Estudio Previo y los Precios de Referencia definidos se da un cubrimiento de la necesidad del 100% durante el tiempo de ejecución establecido, sin perjuicio de que a futuro puedan existir necesidades adicionales derivadas de cambios normativos y/o tecnológicos.

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

El valor estimado del contrato es DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL PESOS M/CTE ($227,409,000.00) incluido todos los impuestos de ley, derechos, tasas, gastos directos o indirectos y contribuciones que se generen con ocasión o como efecto del contrato.

9. ANÁLISIS DE IMPUESTOS

Para el presente proceso aplica el impuesto de IVA del 19%.

No obstante, Para el caso de oferentes, a quienes no les aplique el IVA, y que estén interesados en el presente proceso y que lleguen a presentar una oferta deberán aclarar, mediante certificación, vigente, explicativa y normativa firmada por su contador público indicando que no les aplica el IVA. Junto con la certificación explicativa deberán adjuntar fotocopia de la cédula y de la tarjeta profesional del contador público que firme la certificación.

10. CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD Y PROYECCIÓN DE CANTIDADES MÍNIMAS

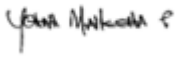
De conformidad con la necesidad establecida en el Estudio Previo y los Precios de Referencia definidos se da un cubrimiento de la necesidad del 100%.

Proyectó:

Coordinadores del Proceso Contractual:

 SONIA CAROLINA MEJÍA NARVÁEZ **Jefe Oficina Asesora de Planeación**
 VICTOR AUGUSTO PATIÑO PEÑUELA **Coordinador Grupo Informática**

Comité Estructurador:

 Germán Edwin Peña Ovalle	 PS. Didsy Yoana Mahecha
Comité Técnico Estructurador	**Comité Económico Estructurador**